

**CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO
DE 28 DE JULIO DE 2014**

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 24 de julio de 2014, Resolución de Convocatoria de sesión del Pleno del Ayuntamiento, donde modificando la fecha establecida para celebración del Pleno ordinario mensual que es el último jueves del mismo, a petición de los portavoces de los grupos políticos municipales, y en aplicación del acuerdo del Pleno de 27 de junio de 2011, se establece dicha sesión plenaria, en la fecha y hora en primera convocatoria que se expresan seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: LUNES 28 DE JULIO DE 2014
HORA: 10

ORDEN DEL DÍA

1. Actas de las sesiones ordinaria de veintiséis de junio y extraordinaria de once de julio.

2. SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y ASUNTOS GENERALES

2.1. URBANISMO

PLANEAMIENTO

Planes Parciales

2.1.1. **Expte. 17/12.-** Aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan Parcial del sector ZM-SA1, Santo Angel.

Aprobación de Textos Refundidos

2.1.2. **Expte. 1220/05.-** Aprobación del Texto Refundido de Aprobación Provisional del Plan Especial del ámbito UD-JN1, en Javalí Nuevo.

GESTIÓN URBANÍSTICA.

Zonas Verdes y Espacios Libres.

2.1.3. **Expte.00019GE13.-** Aprobación de la Hoja de Aprecio Municipal correspondiente a la expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria de Ntra. Sra. de las Mercedes y vial público en Puebla de Soto, Murcia.

Actuaciones Sistemáticas

Sistema de Compensación:

2.1.4. **Expte.028GC09.-** Inicio de expediente de expropiación de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Actuación IV del Plan Par-

cial ZM-SV2-2 de Sangonera la Verde, cuyos titulares no se han adherido a la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de dicha Unidad de Actuación.

DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Licencias de edificación.

2.1.5. **Expte.332/2014-LE.-** Declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras promovidas por la ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (C.E.O.M.), consistentes en la construcción de una rampa metálica para mejora de la accesibilidad y seguridad del edificio destinado a formación en instalaciones del C.E.O.M., en Carretera de Mazarrón Km2, El Palmar, Murcia, a los efectos de la aplicación de la bonificación del 95% sobre la cuota del ICIO.

2.2. ASUNTOS GENERALES

2.2.1. Acuerdo de ejercicio de competencias municipales en aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

2.2.2. Expediente 2014/CE01 de Crédito Extraordinario con cargo a remanente afectado.

2.2.3. Expediente 2014/CE02 de Crédito Extraordinario para financiar la concesión de préstamo participativo "Murcia Alta Velocidad, S.A.".

2.2.4. Expediente 2014/MB01 de modificación del artículo 17 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2014.

2.2.5. Aprobación de la rectificación del Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Murcia correspondiente al ejercicio 2013.

2.2.6. Propuesta de denominación de distintas vías urbanas.

3. CULTURA, DESCENTRALIZACION Y ASUNTOS SOCIALES

3.1. Declaración de compatibilidad.

3.2. Concesión del Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Murcia a Don Pascual Parrilla Paricio.

3.3. Concesión del Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a Don Francisco Sánchez Bautista.

3.4. Concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad de Murcia al Instituto de Enseñanza Secundaria Saavedra Fajardo.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

- MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA-VERDES Y UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA

4.1. Sobre continuidad de los funcionarios interinos que desarrollan su trabajo en el programa de cualificación profesional inicial (P.C.P.I.) en el Ayuntamiento de Murcia.

- MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA -VERDES:

4.2. Elaboración de un informe sobre el daño causado al interés general por la no construcción del centro deportivo de Beniaján.

- MOCIONES DEL GRUPO SOCIALISTA

4.3. Moción del Sr. López Hernández sobre elaboración de una Ordenanza Municipal de Transparencia y Acceso a la Información.

4.4. Moción del Sr. Castro Valdivia sobre asumir directamente por el Ayuntamiento con fecha 1 de enero de 2015 con sus recursos las tareas encargadas y realizadas mediante el contrato de servicios suscrito con Tribugest Gestión de Tributos, S.A.

4.5. Moción de la Sra. Garrís Medina sobre puesta en marcha de un Festival de Teatro y acciones culturales en verano.

- 4.6. Moción de la Sra. Rosa Martínez sobre mayor limpieza en el municipio de Murcia.
- 4.7. Moción del Sr. Zapata Ros sobre mejora ambiental de la acequia de Raal Viejo (Llano de Brujas).
- 4.8. Moción del Sr. Castro Valdivia sobre toma de conocimiento de la sentencia 2159/2014 del Tribunal Supremo y consideración de oficio de las consecuencias de la misma en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

- MOCIONES DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-VERDES

- 4.9. Moción de la Sra. Herguedas Aparicio para la elección democrática de los alcaldes y alcaldesas.
- 4.10. Moción de la Sra. Herguedas Aparicio sobre apoyo al pueblo palestino y condena del Estado de Israel.
- 4.11. Moción del Sr. Tornel Aguilar en defensa del servicio público de Correos.
- 4.12. Moción del Sr. Tornel Aguilar para la publicación de los contratos en la web municipal.

- MOCIONES DEL GRUPO UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA

- 4.13. Moción del Sr. Sotomayor Sánchez sobre la ampliación de la única acera que une Santo Angel y La Alberca.
- 4.14. Moción del Sr. Sotomayor Sánchez Sobre la ubicación de las esculturas de Abderramán II y Don José María Muñoz.
- 4.15. Moción del Sr. Serna Alfonso Sobre el cambio de bienes calificados como urbanos a rústicos a efectos catastrales.

5. DACION DE CUENTA

- 5.1. Informe de Intervención General de seguimiento del Plan de Ajuste aprobado relativo al segundo trimestre de 2014.
- 5.2. Informe de Intervención General sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla del Gasto y Límite de Deuda en relación a la Ejecución Presupuestaria trimestral del Ayuntamiento de Murcia, su organismo autónomo Museo Ramón Gaya y la empresa municipal Urbanizadora Municipal, S.A. referido al segundo trimestre de 2014.
- 5.3. Ejecución del Presupuesto General a 30 de junio de 2014.
- 5.4. Resoluciones de la Alcaldía.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 24 de julio de 2014

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Antonio Marín Pérez